## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > lunes 02 de marzo de 2020



## **RODOLFO JORGE CAZZOLA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Coemrcial Nro. 19. Departamento Judicial La Plata decreta en Autos Caratulados.. "Pàchame Oscar Alberto y otro /a c/pagnotta Angel Alberto S/cobrol ejecutivo "la venta en Subasta Electronica 50% indiviso de un inmueble nomenclatura catastral: Circ. III- Sec. B. Manz. 82 D - Parcela 24 - Partido de La Plata ( 055 ) Matrícula 153197. Partida 307311- ubicado en Calle 517 entre 151 y 152 s/nro. de La Plata ocupado por inquilino en el estado en que se encuentra. Por intermedio del martiliero público Rodolfo Jorge Cazzola, Tomo VII - folio 163 Colegiado 4088. IVA responsable inscripto Te 0221-4215981 - Cei 0221 -5581610, con domicilio 48 Nro. 928 Entre Piso "D" de La Plata - La subasta COMIENZA EI DÍA 26 DE MARZO DE 2020,10 HORAS Y FINALIZA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS. Base 375.340,00 Contado, Comisión se fijará el día de la Audiencia de Adjudicación dia 29 de mayo de 2020 a las 11:00 hs. Calle 13 entre 45 y 46 La Plata donde le comprador deberá concurrir con DNI. Comprobante de Pago de Garantía y Precio Se publicará en el Portal respectivo de Subastas Electrónicas el contenido del Edicto y fotografías del inmueble los interesados deben inscribirse en forma previa a la subasta con una antelación minima de tres días y depositar en Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales. La suma de pesos ocho mil quinientos treinta y seis con 65/100 en concepto de garantía. Cuenta 2050-027-0989987/9 CBU 0140114727205098998793 -CUIT 30-99913926-0 se admitirá compra en comisión .Los impuestos, contribuciones que se adeuden serán soportados por el precio de venta hasta la toma de posesión actos que no podrá superar los seis meses desde el pago de precio superado dicho lapso será a cuenta del comprador El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Visitas día 12 de marzo de 2020 de 10:00 a 11:00 horas La Plata, febrero de 2020. El presente Edicto debe ser publicado por tres días en Boletin Oficial y Diario El Día de La Plata, si previo pago el auto que lo ordena dice "La Plata 23 de Octubre de 2019, atento al pedido y toda vez que en los autos "Pachame Oscar Alberto y Otro s/beneficio de litigar sin gastos Exp. 38648 se ha concedido a la actora el beneficio de litigar sin gastos en forma definitiva 2018, dispónese que la publicacion edicial dispuesta en auto de subasta de fs. 157/ 160 sera sujeta a recupero abonándose dicho gasto en oportunidad de liquidarse los fondos de la subasta (arg. art 84 del CPCC) María Cecilia Tanco, Jueza.

mar. 2 v. mar. 4